

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2438 *Resolución de 19 de febrero de 2013, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012 (publicado en el «BOE» de 8 de febrero de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 17 de enero de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Pozuelo de Alarcón, 19 de febrero de 2013.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

ANEXO

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	12
TOTAL	240

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter de asignatura	ECTS	SEM
Derecho y seguridad social.	Derecho.	Introducción a las ciencias jurídicas: Teoría del Derecho.	Formación básica.	6	1 Sem.
		Derecho público.	Obligatoria.	6	2 Sem.
		Derecho individual del trabajo I.	Obligatoria.	6	3 Sem.
		Derecho mercantil: Sociedades y creación de empresas.	Obligatoria.	6	3 Sem.
		Derecho individual del trabajo II.	Obligatoria.	6	4 Sem.
		Derecho colectivo del trabajo.	Obligatoria.	6	4 Sem.
		Derecho procesal, laboral y administrativo.	Obligatoria.	6	5 Sem.
	Seguridad social.	Sistema de seguridad social I.	Obligatoria.	6	5 Sem.
		Sistema de seguridad social II.	Obligatoria.	6	6 Sem.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter de asignatura	ECTS	SEM
Dirección de relaciones laborales y recursos humanos.	Gestión de relaciones laborales.	Gestión de relaciones laborales.	Obligatoria.	6	6 Sem.
		Contratación y administración de personal.	Obligatoria.	6	5 Sem.
		Prevención de riesgos laborales.	Obligatoria.	6	7 Sem.
	Dirección de rrhh.	Dirección de personas I.	Obligatoria.	6	5 Sem.
		Dirección de personas II.	Obligatoria.	6	6 Sem.
		Trabajo humano y dirección de personas.	Obligatoria.	6	6 Sem.
	Comunicación.	Técnicas y habilidades de comunicación y liderazgo.	Formación básica.	6	2 Sem.
Economía y administración de empresas.	Empresas.	Administración y organización de empresas.	Obligatoria.	6	1 Sem.
		Gestión de la responsabilidad social corporativa.	Formación básica.	6	4 Sem.
	Economía.	Macroeconomía y mercado de trabajo.	Obligatoria.	6	1 Sem.
		Estadística aplicada a las ciencias sociales.	Formación básica.	6	2 Sem.
Humanidades.	Historia.	Historia social y económica contemporánea I.	Formación básica.	6	1 Sem.
		Historia social y económica contemporánea II.	Formación básica.	6	3 Sem.
	Antropología.	Antropología general.	Formación básica.	6	1 Sem.
		Antropología fundamental.	Formación básica.	6	3 Sem.
		Doctrina social de la iglesia.	Obligatoria.	6	6 Sem.
		Ética y deontología profesional.	Obligatoria.	6	7 Sem.
	Idioma moderno.	Idioma moderno.	Formación básica.	6	3 Sem.
Psicosociología de las organizaciones y empleo.	Sociología.	Elementos de sociología del trabajo.	Formación básica.	6	2 Sem.
	Políticas sociolaborales y empleo.	Empleo público y función pública.	Obligatoria.	6	4 Sem.
	Psicología social.	Psicología del trabajo y de las organizaciones.	Obligatoria.	6	2 Sem.
		Psicología social y de grupos.	Obligatoria.	6	5 Sem.
		Psicología de la relación humana.	Obligatoria.	6	4 Sem.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter de asignatura	ECTS	SEM
Prácticas y trabajo de fin de grado.	Prácticas.	Prácticas.	Prácticas externas.	12	8 Sem.
	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	12	8 Sem.
		Optativa I.	Optativa.	6	7 Sem.
		Optativa II.	Optativa.	6	7 Sem.
		Optativa III.	Optativa.	6	7 Sem.
		Optativa IV.	Optativa.	6	7 Sem.
		TOTAL CRÉDITOS			240

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	SEM
Derecho y seguridad social.	Derecho.	Sistema fiscal.	6	7 Sem.
		Derecho de infracciones y sanciones administrativas y fiscales.	6	7 Sem.
		Derecho de infracciones y sanciones administrativas y laborales.	6	7 Sem.
		Fiscalidad nacional e internacional.	6	7 Sem.
	Seguridad social.	Gestión de prestaciones de seguridad social.	6	7 Sem.
Dirección de relaciones laborales y recursos humanos.	Dirección de RRHH.	Técnicas de negociación y dirección de equipos.	6	7 Sem.
		Coaching.	6	7 Sem.
Economía y administración de empresas.	Empresas.	Autoempleo: trabajo autónomo y sociedades cooperativas.	6	7 Sem.
	Economía.	Contabilidad.	6	7 Sem.
Psicosociología de las organizaciones y empleo.	Políticas sociolaborales y empleo.	Políticas sociolaborales.	6	7 Sem.
		Técnicas de inserción laboral.	6	7 Sem.
		Inmigración y expatriación. Mercado de trabajo internacional.	6	7 Sem.
	Psicología social.	Técnicas de evaluación y diagnóstico psicosocial I.	6	7 Sem.
		Técnicas de evaluación y diagnóstico psicosocial II.	6	7 Sem.
		Psicología de la personalidad.	6	7 Sem.
		Emoción y motivación.	6	7 Sem.
Formación complementaria.	Formación complementaria.	Actividades formativas complementarias.	6	7 Sem.

Menciones: El alumno puede cursar las siguientes menciones:

- I. Graduado social.
- II. Agente de Empleo y Desarrollo.
- III. Dirección de talento y capital humano.
- IV. Asesor fiscal laboral.

El alumno deberá escoger 18 créditos entre la siguiente relación de asignaturas optativas para obtener una Mención:

I. Mención en graduado social	II. Mención en agente de empleo y desarrollo	III. Mención en dirección de talento y capital humano	IV. Mención en asesor fiscal laboral
Derecho de infracciones y sanciones administrativas y laborales.	Inmigración y expatriación. Mercado de trabajo internacional.	Técnicas de negociación y dirección de equipos.	Derecho de infracciones y sanciones administrativas y fiscales.
Autoempleo, trabajo autónomo y sociedades cooperativas.	Políticas sociolaborales.	Coaching.	Contabilidad.
Sistema fiscal.	Técnicas de inserción laboral.	Psicología de la personalidad.	Sistema fiscal.
Contabilidad.	Autoempleo, trabajo autónomo y sociedades cooperativas.	Emoción y motivación.	Fiscalidad nacional e internacional.